



Editorial

La USAC y los derechos de las mujeres

IPNUSAC

El calendario conmemorativo del mes que inicia, como todos los años, está marcado por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Es bien sabido que se trata de una fecha de alto contenido reivindicativo, originada en la lucha de las mujeres trabajadoras y proyectada gracias a ellas hacia el anchuroso campo de los derechos femeninos. Ante las tergiversaciones del consumismo imperante, cabe recordar que el 8 de marzo no es una fecha de obsequios cargados de hipocresía. Tampoco es, necesariamente, una fecha de militancia feminista pues en el reclamo y las acciones en pro de los derechos de las mujeres cabemos todos quienes creemos en la igualdad, la justicia y la dignidad de todos los seres humanos.

Desde esa perspectiva, el 8 de marzo es una fecha propicia para que los Estados, las sociedades y sus instituciones hagan balance sobre la condición de las mujeres, la observancia de sus derechos y las asignaturas pendientes en este terreno. Por lo que toca a Guatemala y su sociedad, se corre el riesgo de hacer una evaluación incompleta, insuficiente y redundante. Baste citar, a título ilustrativo, lo que un informe reciente de la Procuraduría de los Derechos Humanos señala:

- En Guatemala las cifras de violencia sexual, embarazos en niñas menores de 14 años, trata de personas, explotación y mortalidad materna son alarmantes, y pese a ello no se han adoptado las medidas pertinentes para abordar la problemática desde las causas estructurales.
- A pesar de los avances en el sistema de justicia especializada, la violencia contra la mujer,

el femicidio y la violencia sexual aún persisten.

- Las condiciones para la participación política de las mujeres no han mejorado, teniendo un impacto en el número de mujeres en cargos de elección popular en 2019. Según datos del padrón electoral de este año, las mujeres representaban el 53.72% del electorado; sin embargo, solo 31 mujeres fueron electas para diputadas – de 160 curules–, y únicamente 11 alcaldesas –que representan el 2.94% de las 340 alcaldías.¹

La Universidad de San Carlos de Guatemala es, también, un escenario donde se ha luchado y se lucha por hacer efectivos los derechos de las mujeres, en particular el derecho a la educación superior. En ese ámbito la sociedad guatemalteca ha dado grandes pasos, inimaginables

hace un siglo o cincuenta años atrás.

Cabe recordar que en noviembre de 2019 se conmemoró el primer centenario de la graduación de Olimpia Altuve Rodríguez como licenciada en Farmacia, convirtiéndose de ese modo en la primera mujer graduada en una universidad de Guatemala y Centroamérica.² Hito histórico que contrasta con el hecho de que, solamente en 2015 (último año para el cual hay información procesada) de la USAC egresaron de 17 unidades académicas del campus central cuatro mil 620 nuevas profesionales universitarias.³

Lo anterior es un reflejo del proceso de feminización de la matrícula universitaria en la USAC, que se hizo totalmente notorio en la última década. De acuerdo con

1. Véase Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala (2020) *Informe anual circunstanciado de actividades y de la situación de los derechos humanos y resumen ejecutivo 2019*. Guatemala: PDH. Págs. 25 y 26.

2. Véase, Arrecis, Magaly (2019) “Día de la Mujer Universitaria: homenaje a Olimpia Altuve, primera mujer con licenciatura en Centroamérica”, en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital No. 175. Disponible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/12/IPN-RD-175.pdf>

3. Para información sobre el particular, véase Mazariegos, Dina (2019 b) *Análisis con enfoque de equidad de género del historial estadístico de egreso por carreras, en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2008-2015*. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala “Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres” (IUMUSAC).

otro estudio del IUMUSAC, en el inicio del año académico 2019 se matricularon 84 mil 571 mujeres, quienes constituían el 51.66 por ciento de la población estudiantil registrada entonces. Cifras que contrastan, por ejemplo, con estas otras: en 1964 había inscritas en la USAC únicamente 84 mujeres, quienes constituían el 13 por ciento de los siete mil 14 estudiantes registrados en San Carlos en aquel año.

Es relevante que, en ese proceso de feminización de la matrícula universitaria sancarlista, tiene un peso creciente el número de mujeres inscritas en los 23 centros departamentales de la USAC, fuera del campus central. Así, mientras en 2006 el número de estudiantes universitarias inscritas fuera de la ciudad universitaria capitalina sumaban nueve mil 736 (solamente el 9.26 por ciento de la matrícula total de ese año), en 2019 las estudiantes en los centros departamentales sumaban 33 mil 896 y constituían el 20.71 por ciento de la matrícula de la USAC.

(Si bien no es esto lo que se analiza aquí, los datos relativos a la expansión de la educación superior femenina en los departamentos constituyen un sólido argumento y un mentís contundente a quienes están regateando el cumplimiento de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad que ordena entregar, sin deducciones, el cinco por ciento de los ingresos ordinarios anuales del Estado para financiar a la USAC).

Sería erróneo, por supuesto, que en la universidad pública nos diésemos por satisfechos únicamente con esos datos por lo que toca a la vigencia de los derechos de las mujeres en nuestra alma mater.

Por el contrario, es muy claro que en la USAC hace falta desarrollar aún muchas e intensas luchas para hacer efectivos esos derechos. Hay rubros relevantes sobre los que debe trabajarse: el acoso sexual, la violencia epistémica y la desigualdad de oportunidades laborales, por ejemplo.

4. Mazariegos, Dina (2019 a) *Análisis histórico en la generación de estadísticas con enfoque de género de la matrícula estudiantil en la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC 2006-2019*. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala "Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres" (IUMUSAC)